

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Mayo 24 de 2011

Nº 1080 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº 3694-53-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-11-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor E. Rodríguez y Cía. Ltda., RUT Nº 79.939.630-0, por la compra de materiales de ferretería para la mantención de áreas verdes, mantención de contenedores de basura de la Comuna, por la suma de \$ 2.071.166 (Dos millones setenta y un mil ciento sesenta y seis pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**


MARLENE CAPALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Control
Archivo